



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL
EMILIANO ZAPATA

Recibi original 22/Nov/2019

Pedro Rdz

Pedro Rutilo Rodríguez correil

Delegación Federal en el estado de Nuevo León

Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Unidad de Gestión Ambiental

Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio No. 139.003.01.601/19

Asunto: **Modificación a la Autorización
número 19-I-008D-16 para la recolección y
Transporte de Residuos Peligrosos**

Guadalupe, N.L., a 21 de noviembre del 2019.

UNITED CARRIERS INTERNATIONAL, S. A. DE C. V.

Camino a Santo Domingo # 212-A,
Col. El Mezquital, Apodaca, Nuevo León, C. P. 66630
Tel: 01 (81) 1253 3370

Presente.-

Número de Expediente: 16.139.235.710.7.05/2016

En atención a su escrito recibido en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Delegación Federal de la SEMARNAT en fecha 05 de noviembre de 2019, registrado con el número de bitácora **19/HS-0021/11/19** y que cuenta con el Número de Registro Ambiental (NRA) **UCI1900600154**, presentada por la empresa **UNITED CARRIERS INTERNATIONAL, S. A. DE C. V.**, y a quien para los efectos del presente acto se le identificara como **la promovente** y es representada por el C. José Luis Aguilar Zamarrón, en su carácter de Representante Legal de la empresa personalidad que acredita mediante la escritura pública número 7,514 de fecha 26 de abril de 2006, mediante el cual solicita modificación para incluir 25 (veintinueve) vehículos y ampliar la gama de residuos peligrosos en la Autorización número 19-I-008D-16 para recolección y transporte de residuos peligrosos; al respecto y

RESULTANDO

1. Que en fecha 03 de agosto de 2016, esta Delegación Federal emitió la autorización 19-I-008D-16, para la Recolección y Transporte de Residuos Peligrosos, en favor de la Empresa UNITED CARRIERS INTERNATIONAL, S. A. DE C. V., mediante el oficio número 139.003.01.362/16, con un total de 11 (once) vehículos tipo tractor, con una vigencia de 10 años contados a partir de la fecha de su expedición.
2. Que en fecha 22 de noviembre de 2016, esta Delegación Federal emitió el oficio número 139.003.01.590/16, la modificación a la autorización número 19-I-008D-16 para incluir 9 (nueve) vehículos, quedando un total de 20 (veinte) vehículos con una capacidad de carga útil de 234 (doscientos treinta y cuatro) toneladas para la recolección y transporte de residuos peligrosos.

CONSIDERANDO

Con fundamento en los artículos 2º fracción I, 17, 26 y 32 Bis fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º fracciones I, II, VI, VIII y X, 4º, 5º fracciones I, II y VI, 150, 151, 151 BIS fracción I, 152 BIS y 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente





(LGEEPA); 50 fracción VI y 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR); 3º, 13, 14, 19 y 44 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 48, 49 Fracción IX, 50 penúltimo párrafo, 54, 58 fracción II, 60, 72 párrafo 5º, 73, 79, 85 y 86 del Reglamento de la LGPGIR y 40 fracción IX inciso g) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, esta Delegación Federal:

RESUELVE

PRIMERO.- Que es procedente incluir 25 (veinticinco) vehículos en la autorización 19-I-008D-16, quedando el parque vehicular de acuerdo a las siguientes tablas:

Tabla 1.- Autorización posterior a la aparición a la Ley de la ASEA*

No. Econ.	Marca	Modelo	Clase y Tipo	No. de Serie	Placas	Carga útil ton.
275D/16	KENWORTH	2007	T 3 TRACTOR	3WKAD40X67F803292	438EU2	
276D/16	INTERNATIONAL	2016	T 3 TRACTOR	3HSDJAPT8GN188165	88AC5A	
277D/16	INTERNATIONAL	2000	T 3 TRACTOR	3HSFMAETXYG107014	282AG8	
278D/16	INTERNATIONAL	1999	T 3 TRACTOR	3HSFMAMTXXC105862	459DM3	
279D/16	KENWORTH	2008	T 3 TRACTOR	3WKHDN9X48F370824	091DM5	
280D/16	KENWORTH	2008	T 3 TRACTOR	3WKHDN9X68F370825	114DM5	
281D/16	KENWORTH	1999	T 3 TRACTOR	3WKDDR0X6XF504332	994AJ7	
282D/16	FREIGHTLINER	1999	T 3 TRACTOR	3AKYDDYB3XDA80427	084EN1	
283D/16	INTERNATIONAL	1998	T 3 TRACTOR	3HSFMAMT6WG103721	308AU5	
284D/16	KENWORTH	2004	T 3 TRACTOR	3WKAD40X14F615078	439EU2	
285D/16	INTERNATIONAL	2016	T 3 TRACTOR	3HSDJAPT8GN188166	89AC5A	

TABLA 2.- Modificación posterior a la aparición de la Ley de la ASEA*

No. Econ.	Marca	Modelo	Clase y Tipo	No. de Serie	Placas	Carga útil Ton.
410D/16	INTERNATIONAL	2017	T 3 TRACTOR	3HSDJAPT1HN722155	81AD2B	
411D/16	INTERNATIONAL	2017	T 3 TRACTOR	3HSDJAPT9HN722159	82AD2B	
412D/16	INTERNATIONAL	2017	T 3 TRACTOR	3HSDJAPT1HN722169	83AD2B	
413D/16	NARIZÓN	2017	S 2 VOLTEO	3R9G302A6HM038039	79TZ3L	39 Ton.
414D/16	NARIZÓN	2017	S 2 VOLTEO	3R9G302A4HM038038	80TZ3L	39 Ton.
415D/16	NARIZÓN	2017	S 2 VOLTEO	3R9G302A2HM038040	78TZ3L	39 Ton.
416D/16	NARIZÓN	2017	S 2 VOLTEO	3R9G302A6HM038042	76TZ3L	39 Ton.
417D/16	NARIZÓN	2017	S 2 VOLTEO	3R9G302A8HM038043	75TZ3L	39 Ton.
418D/16	NARIZÓN	2017	S 2 VOLTEO	3R9G302A4HM038041	77TZ3L	39 Ton.
1365D/19	NARIZON	2017	S2 VOLTEO	3R9G302A1HM038210	13UA4Y	35 Ton.
1366D/19	NARIZON	2017	S2 VOLTEO	3R9G302A5HM038209	14UA4Y	35 Ton.
1367D/19	NARIZON	2017	S2 VOLTEO	3R9G302A3HM038208	15UA4Y	35 Ton.
1368D/19	NARIZON	2017	S2 VOLTEO	3R9G302A1HM038207	16UA4Y	35 Ton.
1369D/19	NARIZON	2018	S2 VOLTEO	3R9G302AXJM038017	92UB5C	35 Ton.
1370D/19	NARIZON	2018	S2 VOLTEO	3R9G302A1JM038018	91UB5C	35 Ton.
1371D/19	NARIZON	2018	S2 VOLTEO	3R9G302A3JM038019	93UB5C	35 Ton.
1372D/19	NARIZON	2018	S2 VOLTEO	3R9G302AXJM030020	94UB5C	35 Ton.
1373D/19	NARIZON	2018	S2 VOLTEO	3R9G302A4JM038188	85UD4B	35 Ton.





TABLA 2.- Modificación posterior a la aparición de la Ley de la ASEA*

No. Econ.	Marca	Modelo	Clase y Tipo	No. de Serie	Placas	Carga útil Ton.
1374D/19	NARIZON	2018	S2 VOLTEO	3R9G302A6JM038189	84UD4B	35 Ton.
1375D/19	NARIZON	2019	S3 VOLTEO	3R9G303A1KM038035	49UE7D	30 Ton.
1376D/19	NARIZON	2019	S3 VOLTEO	3R9G303A3KM038036	48UE7D	30 Ton.
1377D/19	NARIZON	2019	S3 VOLTEO	3R9G303A5KM038037	47UE7D	30 Ton.
1378D/19	NARIZON	2019	S2 VOLTEO	3R9G302A7KM038042	50UE7D	30 Ton.
1379D/19	NARIZON	2019	S2 VOLTEO	3R9G302A9KM038043	46UE7D	30 Ton.
1380D/19	NARIZON	2019	S2 VOLTEO	3R9G302A0KM038044	45UE7D	30 Ton.
1381D/19	NARIZON	2019	S2 VOLTEO	3R9G302A2KM038045	44UE7D	30 Ton.
1382D/19	INTERNATIONAL	2015	T3 TRACTOR	3HSDJAPT4FN669707	95AF8D	
1383D/19	INTERNATIONAL	2014	T3 TRACTOR	3HSDJAPT5EN766798	94AF8D	
1384D/19	INTERNATIONAL	2016	T3 TRACTOR	3HSDJAPT8GN188179	93AF8D	
1385D/19	INTERNATIONAL	2018	T3 TRACTOR	3HSDJAPT4JN554453	78AF6S	
1386D/19	INTERNATIONAL	2018	T3 TRACTOR	3HSDJAPT8JN554455	77AF6S	
1387D/19	INTERNATIONAL	2014	T3 TRACTOR	3HSDJAPT1EN766796	22AF2V	
1388D/19	INTERNATIONAL	2014	T3 TRACTOR	3HSDJAPT0EN017875	13AK9H	
1389D/19	INTERNATIONAL	2014	T3 TRACTOR	3HSDJAPT5EN060902	12AK9H	

*Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

SEGUNDO.- Que su solicitud de modificación para ampliar la gama de residuos peligrosos en la autorización 19-I-008D-16, es **PROCEDENTE** por lo cual los residuos peligrosos que **la promovente**, puede transportar son los descritos en la siguiente TABLA 3:

TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolecta y Transportar

Número	Nombre del Residuo Peligroso
1	Acumuladores automotrices.
2	Carcasa del acumulador contaminadas con ácido.
3	Acido usado contenido en el acumulador.
4	Celdas de plomo del acumulador.
5	Estopas contaminadas con aceite lubricante.
6	Trapos contaminados con aceite lubricante.
7	Guantes contaminados con aceite lubricante.
8	Papel contaminado con aceite lubricante.
9	Aserrín contaminado con aceite lubricante.
10	Cartón contaminado con aceite lubricante.
11	Filtros contaminados con aceite lubricante.
12	Tierra contaminados con aceite lubricante.
13	Tarimas contaminadas con aceite lubricante.
14	Estopas contaminadas con aceite dieléctrico.





TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolecta y Transportar continuación...

Número	Nombre del Residuo Peligroso
15	Trapos contaminados con aceite dieléctrico.
16	Guantes contaminados con aceite dieléctrico.
17	Papel contaminado con aceite dieléctrico.
18	Aserrín contaminado con aceite dieléctrico.
19	Cartón contaminado con aceite dieléctrico.
20	Filtros contaminados con aceite dieléctrico.
21	Tierra contaminada con aceite dieléctrico.
22	Tarimas contaminadas con aceite dieléctrico.
23	Estopas contaminadas con aceite hidráulico.
24	Trapos contaminados con aceite hidráulico.
25	Guantes contaminados con aceite hidráulico.
26	Papel contaminado con aceite hidráulico.
27	Aserrín contaminado con aceite hidráulico.
28	Cartón contaminado con aceite hidráulico.
29	Filtros contaminados con aceite hidráulico.
30	Tierra contaminada con aceite hidráulico.
31	Tarimas contaminadas con aceite hidráulico.
32	Estopas contaminadas con aceite soluble.
33	Trapos contaminados con aceite soluble.
34	Guantes contaminados con aceite soluble.
35	Papel contaminado con aceite soluble.
36	Aserrín contaminado con aceite soluble.
37	Cartón contaminado con aceite soluble.
38	Filtros contaminados con aceite soluble.
39	Tierra contaminada con aceite soluble.
40	Tarimas contaminadas con aceite soluble.
41	Estopas contaminadas con aceite de templado de metales.
42	Trapos contaminados con aceite de templado de metales.
43	Guantes contaminados con aceite de templado de metales.
44	Papel contaminado con aceite de templado de metales.
45	Aserrín contaminado con aceite de templado de metales.
46	Cartón contaminado con aceite de templado de metales.
47	Filtros contaminados con aceite de templado de metales.
48	Tierra contaminada con aceite de templado de metales.
49	Tarimas contaminadas con aceite de templado de metales.





TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolecta y Transportar continuación...

Número	Nombre del Residuo Peligroso
50	Etanol usado.
51	Ácido acético usado.
52	Acetona usada.
53	Benceno usado.
54	Tolueno usado.
55	Xileno usado.
56	Cetona usada.
57	Hexano usado.
58	Ciclo hexano usado.
59	Tetracloruro de carbono usado.
60	Ácido Nítrico gastado.
61	Ácido Clorhídrico gastado.
62	Ácido Cítrico gastado.
63	Ácido Sulfúrico gastado.
64	Ácido Bórico gastado.
65	Ácido Acético gastado.
66	Ácido ascórbico gastado.
67	Ácido Hipocloroso gastado.
68	Ácido Perclórico gastado.
69	Ácido Brómico gastado.
70	Ácido Crómico gastado.
71	Ácido Fluorhídrico gastado.
72	Ácido Nitroso gastado.
73	Hidróxido de Sodio gastado.
74	Hidróxido de Potasio gastado.
75	Carbonato Cálcico gastado.
76	Hipoclorito de Sodio gastado.
77	Hidróxido de Magnesio gastado.
78	Hidróxido de Cromo gastado.
79	Hidruro de Sodio gastado.
80	Hidróxido de Amonio gastado.
81	Hidróxido de Calcio gastado.
82	Hidróxido de Litio gastado.
83	Hidróxido de Aluminio gastado.
84	Hidróxido de Fierro gastado.





TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolección y Transportar continuación...

Número	Nombre del Residuo Peligroso
85	Hidróxido Férrico gastado.
86	Lodos contaminados con Ácido Nítrico.
87	Lodos contaminados con Ácido Clorhídrico.
88	Lodos contaminados con Ácido Cítrico.
89	Lodos contaminados con Ácido Sulfúrico.
90	Lodos contaminados con Ácido Bórico.
91	Lodos contaminados con Ácido Acético.
92	Lodos contaminados con Ácido Ascórbico.
93	Lodos contaminados con Ácido Hipocloroso.
94	Lodos contaminados con Ácido Perclórico.
95	Lodos contaminados con Ácido Brómico.
96	Lodos contaminados con Ácido Crómico.
97	Lodos contaminados con Ácido Fluorhídrico.
98	Lodos contaminados con Ácido Nitroso.
99	Rebabas de fierro contaminadas con aceite soluble provenientes del proceso de torno.
100	Rebabas de Cobre contaminadas con aceite soluble provenientes del proceso de rectificación de piezas de cobre.
101	Rebabas de Aluminio contaminadas con aceite soluble provenientes del proceso de troquelado de piezas de aluminio.
102	Rebabas de Estaño contaminadas con aceite soluble provenientes del proceso de rectificación de piezas de estaño.
103	Rebabas de Bronce contaminadas con aceite soluble provenientes del proceso de troquelado de piezas y rectificación de piezas de bronce.
104	Rebabas de Acero Inoxidable contaminadas con aceite soluble generados en talleres de torno y en los talleres de rectificado de piezas de Acero Inoxidable.
105	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron aceite lubricante.
106	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron aceite lubricante.
107	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron aceite lubricante.
108	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron aceite hidráulico.
109	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron aceite hidráulico.
110	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron aceite hidráulico.
111	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron aceite dieléctrico.
112	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron aceite dieléctrico.
113	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron aceite dieléctrico.
114	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron aceite soluble.
115	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron aceite soluble.
116	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron aceite soluble.





TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolección y Transportar continuación...

Número	Nombre del Residuo Peligroso
117	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron aceite de templado de metales.
118	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron aceite de templado de metales.
119	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron aceite de templado de metales.
120	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Etanol.
121	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Etanol.
122	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Etanol.
123	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Ácido Acético.
124	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Ácido Acético.
125	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Ácido Acético.
126	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Acetona.
127	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Acetona.
128	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Acetona.
129	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Benceno.
130	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Benceno.
131	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Benceno.
132	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Tolueno.
133	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Tolueno.
134	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Tolueno.
135	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Xileno.
136	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Xileno.
137	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Xileno.
138	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Cetona.
139	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Cetona.
140	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Cetona.
141	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Hexano.
142	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Hexano.
143	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Hexano.
144	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Ciclo Hexano.
145	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Ciclo Hexano.
146	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Ciclo Hexano.
147	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Tetracloruro de Carbono.
148	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Tetracloruro de Carbono.
149	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Tetracloruro de Carbono.





TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolecta y Transportar continuación...

Número	Nombre del Residuo Peligroso
150	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Ácido Nítrico.
151	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Ácido Nítrico.
152	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Ácido Nítrico.
153	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Ácido Clorhídrico.
154	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Ácido Clorhídrico.
155	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Ácido Clorhídrico.
156	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Ácido Cítrico.
157	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Ácido Cítrico.
158	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Ácido Cítrico.
159	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Ácido Sulfúrico.
160	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Ácido Sulfúrico.
161	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Ácido Sulfúrico.
162	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Ácido Bórico.
163	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Ácido Bórico.
164	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Ácido Bórico.
165	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Ácido Acético.
166	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Ácido Acético.
167	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Ácido Acético.
168	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Ácido ascórbico.
169	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Ácido ascórbico.
170	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Ácido ascórbico.
171	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Ácido Hipocloroso.
172	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Ácido Hipocloroso.
173	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Ácido Hipocloroso.
174	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Ácido Perclórico.
175	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Ácido Perclórico.
176	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Ácido Perclórico.
177	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Ácido Brómico.
178	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Ácido Brómico.
179	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Ácido Brómico.
180	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Ácido Crómico.
181	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Ácido Crómico.
182	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Ácido Crómico.
183	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Ácido Fluorhídrico.
184	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Ácido Fluorhídrico.





TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolecta y Transportar continuación...

Número	Nombre del Residuo Peligroso
185	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Ácido Fluorhídrico.
186	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Ácido Nitroso.
187	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Ácido Nitroso.
188	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Ácido Nitroso.
189	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Hidróxido de Sodio.
190	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Hidróxido de Sodio.
191	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Hidróxido de Sodio.
192	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Hidróxido de Potasio.
193	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Hidróxido de Potasio.
194	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Hidróxido de Potasio.
195	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Carbonato Cálcico.
196	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Carbonato Cálcico.
197	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Carbonato Cálcico.
198	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Hipoclorito de Sodio.
199	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Hipoclorito de Sodio.
200	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Hipoclorito de Sodio.
201	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Hidróxido de Magnesio.
202	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Hidróxido de Magnesio.
203	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Hidróxido de Magnesio.
204	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Hidróxido de Cromo.
205	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Hidróxido de Cromo.
206	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Hidróxido de Cromo.
207	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Hidruro de Sodio.
208	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Hidruro de Sodio.
209	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Hidruro de Sodio.
210	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Hidróxido de Amonio.
211	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Hidróxido de Amonio.
212	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Hidróxido de Amonio.
213	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Hidróxido de Calcio.
214	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Hidróxido de Calcio.
215	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Hidróxido de Calcio.
216	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Hidróxido de Litio.
217	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Hidróxido de Litio.
218	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Hidróxido de Litio.
219	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Hidróxido de Aluminio.





TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolecta y Transportar continuación...

Número	Nombre del Residuo Peligroso
220	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Hidróxido de Aluminio.
221	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Hidróxido de Aluminio.
222	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Hidróxido de Fierro.
223	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Hidróxido de Fierro.
224	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Hidróxido de Fierro.
225	Envases vacíos metálicos de 60 litros que contuvieron Hidróxido Férrico.
226	Envases vacíos metálicos de 100 litros que contuvieron Hidróxido Férrico.
227	Envases vacíos metálicos de 200 litros que contuvieron Hidróxido Férrico.
228	Envases vacíos de distintas capacidades de plástico que contuvieron aceite lubricante.
229	Envases vacíos de distintas capacidades de plástico que contuvieron aceite hidráulico.
230	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron aceite dieléctrico.
231	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron aceite dieléctrico.
232	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron aceite dieléctrico.
233	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron aceite dieléctrico.
234	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron aceite dieléctrico.
235	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron aceite dieléctrico.
236	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron aceite soluble.
237	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron aceite soluble.
238	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron aceite soluble.
239	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron aceite soluble.
240	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron aceite soluble.
241	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron aceite soluble.
242	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron aceite de templado de metales.
243	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron aceite de templado de metales.
244	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron aceite de templado de metales.
245	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron aceite de templado de metales.
246	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron aceite de templado de metales.
247	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron aceite de templado de metales.
248	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Etanol.
249	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Etanol.





TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolección y Transportar continuación...

Número	Nombre del Residuo Peligroso
250	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Etanol.
251	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Etanol.
252	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Etanol.
253	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Etanol.
254	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Ácido Acético.
255	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Ácido Acético.
256	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Ácido Acético.
257	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Ácido Acético.
258	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Ácido Acético.
259	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Ácido Acético.
260	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Acetona.
261	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Acetona.
262	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Acetona.
263	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Acetona.
264	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Acetona.
265	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Acetona.
266	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Tolueno.
267	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Tolueno.
268	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Tolueno.
269	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Tolueno.
270	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Tolueno.
271	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Tolueno.
272	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Xileno.
273	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Xileno.
274	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Xileno.
275	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Xileno.
276	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Xileno.
277	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Xileno.
278	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Cetona.
279	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Cetona.
280	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Cetona.
281	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Cetona.
282	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Cetona.
283	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Cetona.
284	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Hexano.





TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolecta y Transportar continuación...

Número	Nombre del Residuo Peligroso
285	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Hexano.
286	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Hexano.
287	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Hexano.
288	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Hexano.
289	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Hexano.
290	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Ciclo Hexano.
291	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Ciclo Hexano.
292	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Ciclo Hexano.
293	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Ciclo Hexano.
294	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Ciclo Hexano.
295	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Ciclo Hexano.
296	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Tetracloruro de Carbono.
297	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Tetracloruro de Carbono.
298	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Tetracloruro de Carbono.
299	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Tetracloruro de Carbono.
300	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Tetracloruro de Carbono.
301	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Tetracloruro de Carbono.
302	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Ácido Nítrico.
303	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Ácido Nítrico.
304	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Ácido Nítrico.
305	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Ácido Nítrico.
306	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Ácido Nítrico.
307	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Ácido Nítrico.
308	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Ácido Clorhídrico.
309	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Ácido Clorhídrico.
310	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Ácido Clorhídrico.
311	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Ácido Clorhídrico.
312	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Ácido Clorhídrico.
313	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Ácido Clorhídrico.
314	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Ácido Cítrico.
315	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Ácido Cítrico.
316	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Ácido Cítrico.
317	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Ácido Cítrico.
318	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Ácido Cítrico.
319	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Ácido Cítrico.





TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolecta y Transportar continuación...

Número	Nombre del Residuo Peligroso
320	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Ácido Sulfúrico.
321	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Ácido Sulfúrico.
322	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Ácido Sulfúrico.
323	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Ácido Sulfúrico.
324	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Ácido Sulfúrico.
325	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Ácido Sulfúrico.
326	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Ácido Bórico.
327	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Ácido Bórico.
328	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Ácido Bórico.
329	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Ácido Bórico.
330	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Ácido Bórico.
331	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Ácido Bórico.
332	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Ácido Acético.
333	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Ácido Acético.
334	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Ácido Acético.
335	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Ácido Acético.
336	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Ácido Acético.
337	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Ácido Acético.
338	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Ácido Ascórbico.
339	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Ácido Ascórbico.
340	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Ácido Ascórbico.
341	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Ácido Ascórbico.
342	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Ácido Ascórbico.
343	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Ácido Ascórbico.
344	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Ácido Hipocloroso.
345	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Ácido Hipocloroso.
346	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Ácido Hipocloroso.
347	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Ácido Hipocloroso.
348	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Ácido Hipocloroso.
349	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Ácido Hipocloroso.
350	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Ácido Perclórico.
351	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Ácido Perclórico.
352	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Ácido Perclórico.
353	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Ácido Perclórico.
354	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Ácido Perclórico.





TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolecta y Transportar continuación..

Número	Nombre del Residuo Peligroso
355	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Ácido Perclórico.
356	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Ácido Brómico.
357	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Ácido Brómico.
358	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Ácido Brómico.
359	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Ácido Brómico.
360	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Ácido Brómico.
361	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Ácido Brómico.
362	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Ácido Crómico.
363	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Ácido Crómico.
364	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Ácido Crómico.
365	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Ácido Crómico.
366	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Ácido Crómico.
367	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Ácido Crómico.
368	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Ácido Fluorhídrico.
369	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Ácido Fluorhídrico.
370	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Ácido Fluorhídrico.
371	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Ácido Fluorhídrico.
372	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Ácido Fluorhídrico.
373	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Ácido Fluorhídrico.
374	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Ácido Nitroso.
375	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Ácido Nitroso.
376	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Ácido Nitroso.
377	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Ácido Nitroso.
378	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Ácido Nitroso.
379	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Ácido Nitroso.
380	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Hidróxido de Sodio.
381	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Hidróxido de Sodio.
382	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Hidróxido de Sodio.
383	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Hidróxido de Sodio.
384	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Hidróxido de Sodio.
385	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Hidróxido de Sodio.
386	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Hidróxido de Potasio.
387	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Hidróxido de Potasio.
388	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Hidróxido de Potasio.
389	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Hidróxido de Potasio.





TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolecta y Transportar continuación...

Número	Nombre del Residuo Peligroso
390	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Hidróxido de Potasio.
391	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Hidróxido de Potasio.
392	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Carbonato de Calcio.
393	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Carbonato de Calcio.
394	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Carbonato de Calcio.
395	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Carbonato de Calcio.
396	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Carbonato de Calcio.
397	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Carbonato de Calcio.
398	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Hipoclorito de Sodio.
399	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Hipoclorito de Sodio.
400	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Hipoclorito de Sodio.
401	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Hipoclorito de Sodio.
402	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Hipoclorito de Sodio.
403	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Hipoclorito de Sodio.
404	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Hidróxido de Magnesio.
405	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Hidróxido de Magnesio.
406	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Hidróxido de Magnesio.
407	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Hidróxido de Magnesio.
408	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Hidróxido de Magnesio.
409	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Hidróxido de Magnesio.
410	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Hidróxido de Cromo.
411	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Hidróxido de Cromo.
412	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Hidróxido de Cromo.
413	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Hidróxido de Cromo.
414	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Hidróxido de Cromo.
415	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Hidróxido de Cromo.
416	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Hidruro de Sodio.
417	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Hidruro de Sodio.
418	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Hidruro de Sodio.
419	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Hidruro de Sodio.
420	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Hidruro de Sodio.
421	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Hidruro de Sodio.
422	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Hidróxido de Amonio.
423	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Hidróxido de Amonio.
424	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Hidróxido de Amonio.





TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolecta y Transportar continuación...

Número	Nombre del Residuo Peligroso
425	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Hidróxido de Amonio.
426	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Hidróxido de Amonio.
427	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Hidróxido de Amonio.
428	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Hidróxido de Calcio.
429	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Hidróxido de Calcio.
430	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Hidróxido de Calcio.
431	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Hidróxido de Calcio.
432	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Hidróxido de Calcio.
433	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Hidróxido de Calcio.
434	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Hidróxido de Calcio.
435	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Hidróxido de Calcio.
436	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Hidróxido de Calcio.
437	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Hidróxido de Litio.
438	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Hidróxido de Litio.
439	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Hidróxido de Litio.
440	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Hidróxido de Litio.
441	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Hidróxido de Litio.
442	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Hidróxido de Litio.
443	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Hidróxido de Aluminio.
444	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Hidróxido de Aluminio.
445	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Hidróxido de Aluminio.
446	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Hidróxido de Aluminio.
447	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Hidróxido de Aluminio.
448	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Hidróxido de Aluminio.
449	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Hidróxido de Fierro.
450	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Hidróxido de Fierro.
451	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Hidróxido de Fierro.
452	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Hidróxido de Fierro.
453	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Hidróxido de Fierro.
454	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Hidróxido de Fierro.
455	Envases vacíos de plástico de 20 litros que contuvieron Hidróxido Férrico.
456	Envases vacíos de plástico de 40 litros que contuvieron Hidróxido Férrico.
457	Envases vacíos de plástico de 60 litros que contuvieron Hidróxido Férrico.
458	Envases vacíos de plástico de 100 litros que contuvieron Hidróxido Férrico.
459	Envases vacíos de plástico de 200 litros que contuvieron Hidróxido Férrico.





TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolecta y Transportar continuación...	
Número	Nombre del Residuo Peligroso
460	Envases vacíos de plástico de 1000 litros que contuvieron Hidróxido Férrico.
461	Pinturas caducas.
462	Polvos de pintura.
463	Natas de pintura.
464	Geles de pintura.
465	Aluminio en polvo.
466	Cerio.
467	Circonio en polvo.
468	Ferrocerio.
469	Hafnio en polvo.
470	Titanio en polvo.
471	Aleaciones de Magnesio.
472	Magnesio.
473	Silicio en polvo.
474	Titanio en esponja.
475	Titanio granulado.
476	Titanio en polvo.
477	Lodos aceitosos contaminados con aceite Lubricante.
478	Lodos aceitosos contaminados con aceite Hidráulico.
479	Lodos aceitosos contaminados con aceite Dieléctrico.
480	Lodos aceitosos contaminados con aceite Soluble.
481	Lodos aceitosos contaminados con aceite de Templado de metales.
482	Escorias provenientes del horno de fundición de chatarra en la producción de aluminio.
483	Aluminio fundido.

TERCERO.- Que el número total de vehículos es de 45 (cuarenta y cinco); 11 (once) señalados en la autorización número 19-I-008D-16 (TABLA 1) y 34 (treinta y cuatro) en las modificaciones posteriores a la aparición de la Ley de la ASEA (TABLA 2), con una capacidad de carga útil de 794 (setecientos noventa y cuatro) toneladas para la recolección y transporte de los residuos peligrosos mencionados en la TABLA 3, mismos que deberán estar amparados por los permisos y las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CUARTO.- Que con respecto a los vehículos señalados en la TABLA 1 y 2, añadidos a la autorización número 19-I-008D-16, se informa que la presente modificación solo ampara la recolección y transporte de los residuos peligrosos aquí autorizados, con excepción de los que provengan de las actividades del Sector Hidrocarburos, conforme se definen en el artículo 3 fracción XI de la Ley de la





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en caso de pretender realizar la recolección y transporte de los residuos peligrosos provenientes de las actividades del Sector Hidrocarburos como lo establece la Ley de la ASEA deberá informarlo a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos para lo que corresponda en el ámbito de su competencia.

QUINTO.- Las emergencias ambientales que se susciten en los vehículos amparados de acuerdo al Resuelve cuarto de la presente modificación (TABLA 1 y 2) solo serán reportadas a la PROFEPA, toda vez que no amparan residuos peligrosos que provengan del sector hidrocarburos como lo establece la Ley de la ASEA.

SEXTO.- La empresa **UNITED CARRIERS INTERNATIONAL, S. A. DE C. V.**, deberá verificar que los residuos peligrosos autorizados en la presente, estén debidamente etiquetados, identificados y, en su caso, envasados y embalados, de acuerdo a su clasificación o división; riesgo secundario; grupo de envase y/o embalaje ONU; y demás disposiciones especiales de acuerdo a lo que se especifica en las Normas Oficiales Mexicanas, NOM-002/1-SCT/2009 y NOM-052-SEMARNAT-2005, y los artículos 46 fracción IV y 85 fracción I del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con la finalidad de que las unidades aquí autorizadas aseguren un adecuado manejo integral de los residuos peligrosos para evitar riesgos a la salud y daños a los ecosistemas.

SÉPTIMO.- La empresa **UNITED CARRIERS INTERNATIONAL, S. A. DE C. V.**, deberá verificar que los residuos a transportar, estén envasados de acuerdo a su estado físico, en recipientes cuyas dimensiones, formas y materiales reúnan las condiciones de seguridad para su manejo, los cuales deben estar clasificados, etiquetados o marcados y envasados conforme lo señalado en los artículos 46 fracción III y 79 primer párrafo del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

OCTAVO.- Que los términos y condicionantes establecidas en la autorización número 19-I-008D-16 con el oficio número 139.003.01.362/16 de fecha 03 de agosto de 2016, permanecen vigentes.

NOVENO.- El presente documento deja sin efecto el otorgado mediante el oficio 139.003.01.590/16 de fecha 22 de noviembre de 2016, emitido por esta Delegación Federal y substituye al oficio de referencia.

DECIMO.- Que esta Secretaría se reserva la facultad de verificar en cualquier momento el cumplimiento de lo aquí autorizado, así como de las obligaciones y responsabilidades correspondientes a la empresa.

DECIMO PRIMERO.- Que la presente autorización así como sus modificaciones no lo eximen del cumplimiento de las obligaciones y condicionantes establecidas por otras leyes aplicables y autoridades federales, estatales o municipales en el ámbito de su competencia.

DECIMO SEGUNDO.- La **promovente** debe mantener vigentes los permisos que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como las pólizas de seguro de responsabilidad civil y ecológica que ampare daños a terceros y al ambiente, durante el período de la autorización, quedando bajo su total responsabilidad el mantenimiento y conservación de las unidades



vehiculares para que preste de manera óptima el servicio de recolección y transporte de residuos peligrosos.

Se hace del conocimiento a **la promovente**, que de acuerdo a lo establecido en los artículos 3 fracción XV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 116 de la LGPGIR, la presente resolución podrá ser impugnada mediante el recurso de revisión, el cual deberá ser interpuesto en un plazo de 15 (quince) días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que hubiere surtido efectos la notificación de la resolución que se recurra.

Notifíquese la presente resolución al C. José Luis Aguilar Zamarrón, en su carácter de Representante Legal de la empresa **UNITED CARRIERS INTERNATIONAL, S. A. de C. V.**, por alguno de los medios previstos por los artículos 35, 36 y demás correlativos y aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ATENTAMENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal¹ de la SEMARNAT en el Estado de Nuevo León, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."


PZH/M/ANBE/DESAHBC/RPM


ING. PABLO CHÁVEZ MARTÍNEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

C. c. p. Lic. Miguel Ángel Espinoza Luna.- Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas. Presente.
Dr. Luis Reynaldo Vera Morales.- Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Presente
Delegado Federal de la SEMARNAT en Nuevo León. Presente
Delegado Federal de la PROFEPA en Nuevo León. Presente
Archivo.- Departamento de Manejo Integral de Contaminantes.
Número de Bitácora: 19/HS-0021/11/19

¹ En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.



